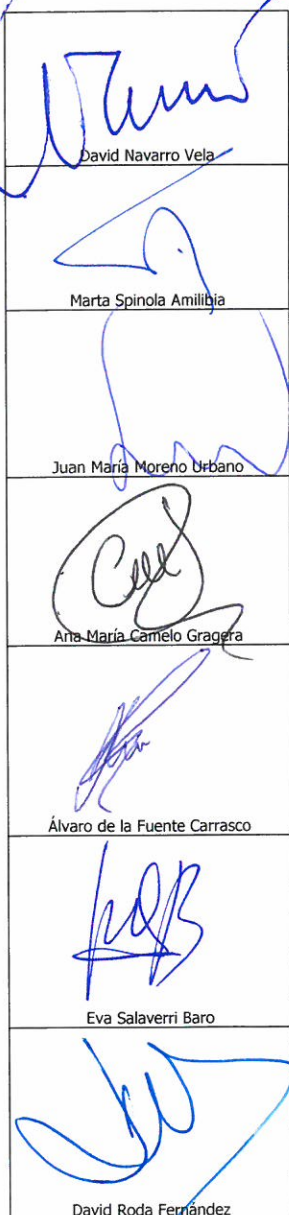




Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 Área de Desarrollo Municipal
 Área de Contratación y Patrimonio
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021 Ext.
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN**

EXPEDIENTE: 2017/000131



EXPEDIENTE:

CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

504.582,71 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Abierto. Sujeto a regulación armonizada

ASISTENTES:

Presidente:

D. David Navarro Vela, Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Deuda.

Vocales:

D. Marta Spinola Amilibia, Secretario General, por delegación
 D. Juan María Moreno Urbano, Interventor Municipal.
 D. Álvaro de la Fuente Carrasco, Concejal Delegado Concejal Delegado de Medio Ambiente.
 D. Ana María Camelo Grajera, Concejal Delegado de Mujer y Mayor.

Secretaria de la Mesa, por delegación:

D^a. Eva Salaverri Baro, Técnica de Gestión del Servicio de Contratación y Compras.

Delegación de Seguridad Ciudadana:

D. David C. Roda Fernández

En el Salón de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cádiz, siendo las 09:30 horas del día 22 de junio de 2018, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los señoras/es arriba expresados, al objeto de proceder, en acto público, a la lectura del informe de propuesta de clasificación de ofertas correspondiente a la licitación del CONTRATO SUMINISTRO DE VESTUARIO, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

Constituida la Mesa en la forma expresada, por la Delegación de Seguridad Ciudadana se dio lectura al informe de valoración técnica de fecha 28 de mayo de 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

**VALORACION TÉCNICA DE LAS EMPRESAS OFERTANTES
 PARA EL VESTUARIO DE LA POLICÍA LOCAL
 Expediente 2017/000131**

SOBRE 3: Criterios cuya valoración se realiza de forma automática.

Las empresas admitidas a esta fase de la licitación son las siguientes:

- **SAGRES S.L. PARTENON.**

Analizada la oferta presentada por el citada empresa y de conformidad con el apartado 4.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, el máximo de puntos a asignar relativos a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, es de 64 puntos, distribuidos en la siguiente forma:

1. **Criterio (precio). Máximo de puntos 60.**

La empresa oferta los siguientes porcentajes de baja:

- Cuadro 1.....5%
- Cuadro 2.....10%
- Cuadro 3.....10%
- Cuadro 4.....10%

La empresa obtiene en este apartado 60 puntos.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Área de Contratación y Patrimonio
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

EXPEDIENTE: 2017/000131

2. Otros criterios de valoración. Máximo de puntos 4.

- Reducción del plazo de entrega:
La empresa oferta un plazo de entrega de 49 días.
De conformidad con la escala establecida en el Anexo 1 le corresponde un total de 2 puntos
- Adaptación individualizada del vestuario, a los Policías que por sus dimensiones antropométricas u otra característica física no estén incluidas en lo especificado en las fichas técnicas
La empresa expresa su conformidad con un SI
De conformidad con lo establecido en el Anexo 1 le corresponde un total de 2 puntos.

RESULTADO DE CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA:

Una vez baremado el contenido del sobre 3, **SAGRES S.L. PARTENON**, obtiene un total de **64 puntos** en los criterios cuya valoración se realiza de forma automática."

La Sra. Secretaria de la Mesa da cuenta de la Resolución definitiva adoptada por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación de Cádiz, de desestimación del recurso especial en materia de contratación interpuesto por la empresa UNIFORM BRANDS, S.L. contra el acto de trámite cualificado de la Mesa de Contratación.

La Mesa acuerda elevar la propuesta de clasificación presentada a Junta de Gobierno Local. Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:35 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

David Navarro Vela
Marta Spinola Amilibia
Juan María Moreno Urbano
Ana María Camelo Gragera
Álvaro de la Fuente Carrasco
Eva Salaverri Baro
David Rode Fernández